



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**V.18**

**Enmienda 1**  
(11/2002)

SERIE V: COMUNICACIÓN DE DATOS POR LA RED  
TELEFÓNICA

Interfaces y módems para la banda vocal

---

Requisitos operacionales y de interfuncionamiento  
de los equipos de terminación del circuito de datos  
que funcionan en el modo teléfono con texto

**Enmienda 1**

Recomendación UIT-T V.18 (2000) – Enmienda 1

---

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE V  
COMUNICACIÓN DE DATOS POR LA RED TELEFÓNICA

Generalidades	V.1–V.9
<b>Interfaces y módems para la banda vocal</b>	<b>V.10–V.34</b>
Módems de banda ancha	V.35–V.39
Control de errores	V.40–V.49
Calidad de transmisión y mantenimiento	V.50–V.59
Transmisión simultánea de datos y de otras señales	V.60–V.99
Interfuncionamiento con otras redes	V.100–V.199
Especificaciones de la capa interfaz para comunicaciones de datos	V.200–V.249
Procedimientos de control	V.250–V.299
Módems en circuitos digitales	V.300–V.399

*Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.*

## **Recomendación UIT-T V.18**

### **Requisitos operacionales y de interfuncionamiento de los equipos de terminación del circuito de datos que funcionan en el modo teléfono con texto**

#### **Enmienda 1**

##### **Resumen**

Se necesita la modificación porque en el texto original hay una ambigüedad, que provocó que al menos un fabricante produjera productos incompatibles con los teléfonos con texto actuales. En el nuevo texto se suprime la ambigüedad y se refiere al lector a la norma ANSI TIA/EIA-825 (2000) en cuanto a la definición del funcionamiento del tipo de teléfono con texto vigente.

##### **Orígenes**

La enmienda 1 a la Recomendación UIT-T V.18 (2000), preparada por la Comisión de Estudio 16 (2001-2004) del UIT-T, fue aprobada por el procedimiento de la Resolución 1 de la AMNT el 29 de noviembre de 2002.

## PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

## NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 2003

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

## Recomendación UIT-T V.18

### Requisitos operacionales y de interfuncionamiento de los equipos de terminación del circuito de datos que funcionan en el modo teléfono con texto

#### Enmienda 1

##### 1) Cláusula A.1

*Reemplácese el texto original como sigue:*

##### **A.1 Modo de funcionamiento**

El modo de funcionamiento de 5 bits está definido en ANSI TIA/EIA-825 (2000) A Frequency Shift Keyed Modem for use of the Public Switched Telephone Network (un módem por desplazamiento de frecuencia para ser utilizado en la red telefónica pública conmutada).

El canal de comunicación es semidúplex, sin reversión del canal. La portadora se transmite 150 ms antes de transmitirse el primer carácter. El receptor se desactiva durante 300 ms cuando se transmite un carácter para paliar la falsa detección de ecos (en los dispositivos no V.18 la portadora puede permanecer hasta 1 s después del último carácter para proporcionar esta misma función).

*por:*

##### **A.1 Modo de funcionamiento**

La descripción del funcionamiento del teléfono con texto en modo 5 bits figura en la Norma ANSI TIA/EIA-825 (2000), A Frequency Shift Keyed Modem for use on the Public Switched Telephone Network.

NOTA – A fin de mejorar la calidad de funcionamiento de la transmisión, cuando se opera en el modo 5 bits se recomienda que el primer carácter esté precedido de una ráfaga de 150 ms de duración con una portadora de 1400 Hz.

##### 2) Cláusula A.2

*Reemplácese el texto original como sigue:*

##### **A.2 Modulación**

Se utiliza modulación por desplazamiento de frecuencia (es decir, no hay portadora cuando no se transmite ningún carácter), con 1400 Hz ( $\pm 5\%$ ) para el 1 binario, y 1800 Hz ( $\pm 5\%$ ) para el 0 binario. La duración del bit es de 20 o de  $22,00 \pm 0,40$  ms, lo que da una velocidad de datos nominal de 50 o de 45,45 bit/s, respectivamente.

*por:*

##### **A.2 Modulación**

Véase la Norma ANSI TIA/EIA-825.





## SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedia
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedia
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
<b>Serie V</b>	<b>Comunicación de datos por la red telefónica</b>
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación